



DECRETO APRUEBA ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA ID 5351-16-LE13 "CONVENIO DE AMPLIFICACION"

VALLENAR, 17 MAY 2013

DECRETO EXENTO N° **2522**

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 2324 de fecha 08 de Mayo de 2013, que llama a Propuesta Pública.
2. El Acta de Apertura de la Propuesta ID N° 5351-16-LE13 "CONVENIO DE AMPLIFICACION".
3. El Cuadro Análisis de la Propuesta ID N° 5351-16-LE13 "CONVENIO DE AMPLIFICACION de fecha 17 de Mayo del 2013.
4. La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
5. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
6. Contrato de Ejecución en el tiempo durante 12 meses a partir de la fecha de Adjudicación o hasta agotar los recursos estipulados en el certificado de disponibilidad presupuestaria.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emitase la siguiente Acta de Adjudicación para la ID N° 5351-16-LE13 "CONVENIO DE AMPLIFICACION".
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID N° 5351-16-LE13 "CONVENIO DE AMPLIFICACION", al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT
SUCESION JULIO SALINAS ALDANA	53.283.900-9

- 3.- Genérese las Órdenes de Compra correspondientes según las solicitudes realizadas por los distintos Establecimientos Educativos y de las Dependencias del Departamento de Educación Municipal de ValLENAR.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

NANCY FARRAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RAÚL PERALTA MARTÍNEZ
JEFE DAEM

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Sección Finanzas DAEM
 - Sección Adquisiciones DAEM
 - Oficina de Partes Municipal
- NFR/RPM/CML/Gff/gff.-